

ADJUDICACIÓN: Expte CECSEPECO5

Tras la valoración de la empresa PIXEMUN, S.L , según los criterios establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares del presente procedimiento de contratación y habiendo aportado la misma la documentación requerida por la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz para la contratación de la prestación de servicios y medios de soporte publicitarios necesarios para la elaboración, ejecución, planificación y seguimiento de un plan de divulgación y difusión de los programas de formación de ámbito estatal, destinados a la adquisición y mejoras de las competencias profesionales dirigidas prioritariamente a personas ocupadas del sector comercio perteneciente al expediente F181227AA . Financiado por el servicio público de empleo estatal.

La Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz.

RESUELVE

Primero. Adjudicar definitivamente el contrato de la prestación de servicios y medios de soporte publicitarios necesarios para la elaboración, ejecución, planificación y seguimiento de un plan de divulgación y difusión de los programas de formación de ámbito estatal, destinados a la adquisición y mejoras de las competencias profesionales dirigidas prioritariamente a personas ocupadas del sector comercio perteneciente al expediente F181227AA . Financiado por el servicio público de empleo estatal a la empresa PIXEMUN, S.L , por un importe de 79.000 € (IVA y todos los gastos incluidos).

Segundo. Insertar la presente resolución en el Perfil del Contratante de la CEC.

Tercero. Proceder en el plazo más breve posible a la formalización del contrato.

Cádiz, a 4 de enero de 2021.



Fdo. D^a Carmen Romero Matute.
Secretaria General de CEC.